

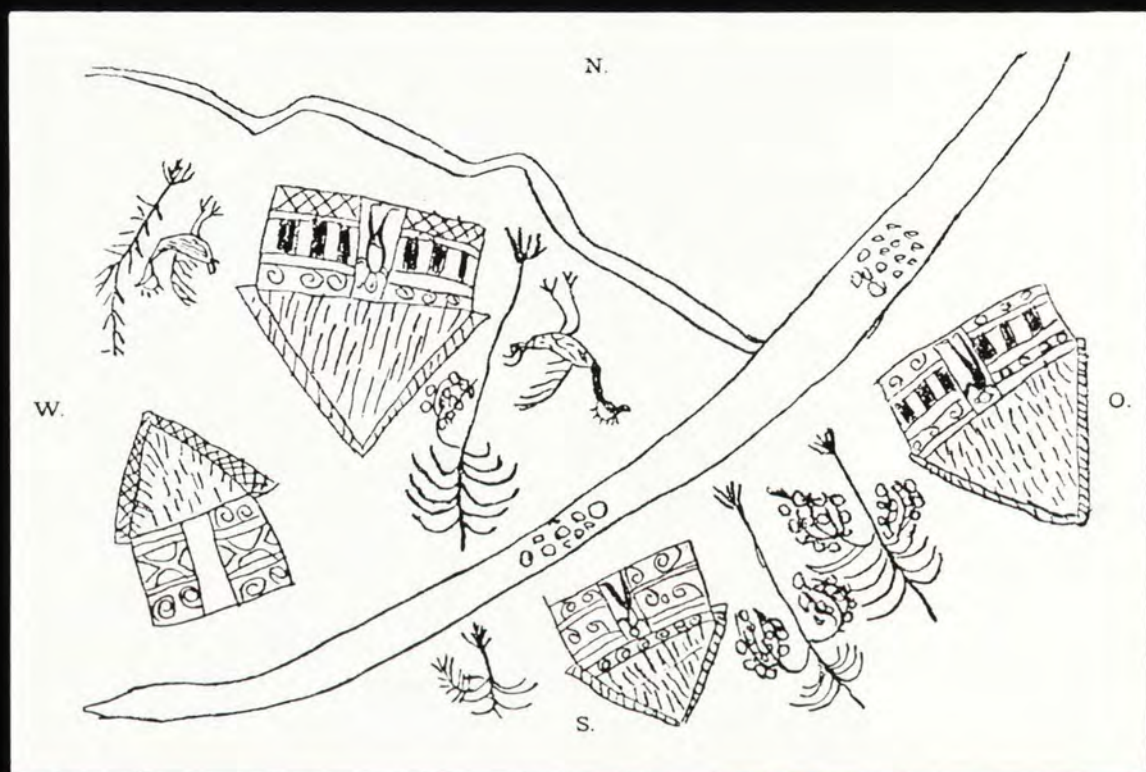


Fig. 1: Grabado hecho por indígenas del grupo Tukano. Tomado de: "Inicios del arte en la selva".
T. Koch — Grunberg

INDIGENAS DE LA AMAZONIA Y SU PARTICIPACION EN EL DESARROLLO REGIONAL*

FRANÇOIS CORREA

Instituto Colombiano de Antropología

El término "indio" o "indígena" tiende a ser utilizado para distinguir a aquellos que comparten rasgos raciales supuestamente distintos de los blancos; cuya alimentación es producto de una economía diferente a aquella resultado de la agricultura y la ganadería, cuyas prácticas sociales, matrimonio, filiación, patrones de residencia y herencia son opuestos a la familia monogámica, la casa nuclear y la propiedad privada, o comparten creencias, prácticas médicas y rituales distintas de las de aquellos que profesan la religión católica o protestante.

La distancia socio-cultural así expresada opone "lo indio" a "lo blanco" pretendiendo sustentar la consideración de dichas poblaciones como "primitivas" o "salvajes", detenidas en un escaño de la historia de la sociedad occidental "desarrollada" y en progreso en el camino de la civilización. Ha sido presupuesto histórico que justificó la "guerra justa", la imposición de la "vida en policía", la "reducción a la vida civilizada" y su actual "integración" a la sociedad occidental. Fue el argumento que apoyó la esclavización, la extinción física, la reducción, el "descimiento", el "rescate", el sometimiento forzoso.

En Amazonia la conquista de El Dorado, la extracción de especies nativas, plumas, resinas, drogas do sertão; maderas, la quina, gomas como el pendare, el chicle, balata, caucho, fibras como el chiqui-chiqui, petróleo, pieles de animales, pesca, coca y nuevamente el oro, han sido productos de bonanzas cíclicas que, como puntas de lanza, vinculan la historia de la Amazonia al país. Extracción de recursos bajo formas de uso de un medio ambiente desconocido por la metrópoli, reduciendo la mano de obra indígena para la explotación de sus propios territorios, en los cuales apenas ha invertido lo suficiente para sostener los procesos extractivos y cautivar la mano de obra indígena.

Aún actualmente, la Amazonia colombiana es considerada como espacio vacío, frontera geopolítica a conquistar. Aunque un modelo agrícola y ganadero ya había intervenido, la atención del Estado colombiano sólo se hace patente hasta este siglo, una vez la situación social del país obliga al campesino andino a migrar hacia el piedemonte amazónico, la Sierra de la Macarena, la frontera selvática del río Guaviare y las riberas del Amazonas. Si bien es cierto que el Estado intervino, en cuanto fue demostrada la rentabilidad de los

* Este documento fue suscrito al Seminario "Investigación y Desarrollo del Putumayo" auspiciado por el SENA, la Corporación Autónoma del Putumayo y la Oficina de Planeación Intendencial (Mocoa, abril, 1988).

procesos extractivos, su interés fue siempre posterior a los procesos "espontáneos" regidos frecuentemente por el mercado mundial. La labor integradora y la administración pública y privada fue delegada en la Iglesia.

La organización de las sociedades indígenas descansa sobre presupuestos culturales cuya dinámica ha permitido mantener rasgos básicos de identidad étnica y resistir el impacto de la sociedad occidental. Tal es el caso de su economía basada en un sistema de autosubsistencia, en que la tierra y el agua, originalmente territorializadas de acuerdo con su posesión, son objeto y medio de trabajo transformados en productivos por la inversión de energía humana según división por edad y sexo, ordenada por tareas individuales, complementarias y cooperativas; los instrumentos de producción son particulares pero están al relativo alcance de cualquiera de sus miembros, así como los conocimientos técnicos para reproducirlos y recrear los procesos y ciclos de producción para satisfacer las necesidades básicas de la sociedad. Al sistema económico tradicional le es inherente un impresionante conocimiento sobre el delicado medio ambiente y su manejo, que garantiza no sólo la producción, distribución, consumo y reproducción de la sociedad, sino el poder mantener la capacidad de uso potencial de los recursos de la selva amazónica de manera sostenida.

Pero la sociedad occidental no sólo sometió la mano de obra indígena para la explotación de sus propios territorios. Introdujo nuevos procesos y prácticas económicas, instrumentos metálicos y armas de fuego que implicaron la reducción de poblaciones y disponibilidad de áreas de recursos. Corolario es entonces, la transfiguración de la economía indígena que articula un sistema de autoconsumo tradicional, del cual deriva la subsistencia básica, con la producción o participación directa en el sistema capitalista para la fundamental consecución de instrumentos de producción que le permiten sostener al primero. Sin embargo, este sistema actual está sometido a degradación paulatina, en la medida que la intervención exógena no dispone de los elementos indispensables para mantener el control sobre el uso del medio, los instrumentos y procesos de producción, y condiciona al indígena a oneroso intercambio debido a las características de articulación en que el peso de los elementos foráneos pretenden reemplazar, cada vez más y a ultranza, aquellos que se hallan bajo dominio de la población nativa.

En gran medida, ha sido el fracaso de procesos de intervención exógena y algunos estudios sobre las formas nativas de utilización del medio, los que han hecho volver la mirada sobre la población indígena. En la perspectiva de una verdadera ocupación geopolítica y respondiendo a exigencias internacionales de la utilización ecológica e integrada del medio ambiente, las sociedades indígenas aparecen como objetivo de la ciencia y aplicación de planes y programas de ocupación de la selva amazónica. Pero la lucha por las reivindicaciones sociales de los pueblos indígenas no sólo demanda el derecho a resguardar sus tierras y el conocimiento que de éstas poseen, sino que estudiosos de las ciencias sociales y naturales han señalado que dicho acervo tradicional contiene efectivos modelos alternativos para el

manejo de la Amazonia, apoyando el reconocimiento, cada vez mayor, al respeto cultural y el derecho a la autodeterminación de los pueblos.

El manejo de la Amazonia no es, pues, meramente estudio sobre la apropiación de recursos, es consideración sobre recursos ya apropiados.

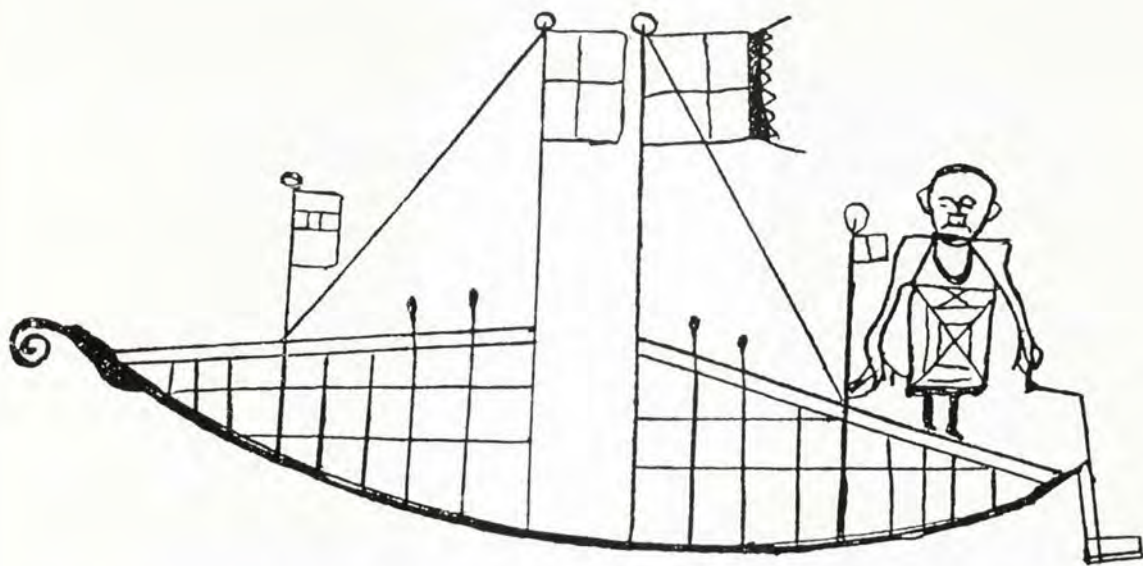


Fig. 2: Grabado hecho por indígenas del grupo Tukano. Tomado de: "Inicios del arte en la selva". T. Koch — Grunberg

La información sobre la diversidad de los diferentes ambientes amazónicos colombianos (Guhl, 1968; Domínguez, 1980), viene siendo recientemente precisada de acuerdo con la base de datos dispuesta por el IGAC (PRORADAM, 1979), y aunque un mapa de sus paisajes no ha sido del todo presentado, se poseen referencias importantes de la articulación de la sociedad y el medio amazónico (Mejía, 1986; CIAT, 1980; IGAC, 1985; COLCIENCIAS et al. 1986). En el último documento citado se apeló a una diferenciación funcional, acorde con procesos tecno-económicos, que considera una Amazonia en donde predomina la intervención exógena, una Amazonia en donde predomina la intervención endógena y una Amazonia no intervenida. Esta gruesa tipificación podría ser equiparada a una diferenciación socio-cultural que considerara la presencia de población no nativa y población nativa. Sin embargo, la investigación ha propuesto resultados más precisos.

La intervención exógena permite observar la presencia de modelos de economía extractiva esporádica e intensa (plumas, resinas, maderas, pesca, fibras, pieles, etc.), de economía extractiva especializada y relativamente prolongada (oro, gomas, coca, etc.) de colonización agropecuaria (apertura de la frontera agropecuaria, campesino de empleo estacional, campesino-colono), gran propiedad territorial (presente o ausente), intermediarios y comerciantes (frecuentemente al mismo tiempo transportadores), limitada industria para el autoabas-

tecimiento (gaseosas, etc.), o un modelo de economía de enclave (petróleo), además de proyectos Estatales que, las más de las veces, subsidian los anteriores. Ello es el resultado histórico que, de acuerdo con la disponibilidad de recursos y caracterización socio-económica, propone un panorama no homogéneo de la intervención exógena en la Amazonia colombiana. El resultado es que "lo blanco" no posee homogeneidad socio-cultural.

La progresiva diferenciación de la intervención exógena entraña la consolidación de núcleos intermedios de expansión desde los cuales se reproduce aquella diferenciación mayor entre rural-urbano. Ejemplo a destacar en la Amazonia colombiana lo constituye la ciudad de Florencia, cuyas características actuales no la hacen depender de los procesos dominantes de intervención por colonización, cristalizando la clase social del proletariado.

También es pertinente distinguir socio-culturalmente de la población nativa aquella que podemos considerar "mestiza", en cuanto se diferencia de la primera apelando insistentemente a su proximidad con la población denominada "blanca".

Ahora bien, tampoco es dable suponer una homogeneidad socio-cultural de la población indígena. La observación sobre la correspondencia entre familias lingüísticas y complejos socio-culturales, basados en rasgos de organización social de grupos étnicos individuales o próximos lingüística y socio-geográficamente, permitió proponer un panorama de la Amazonia que señala caracterizaciones subregionales (Correa, 1984). En la misma perspectiva, otras diferenciaciones pueden ser acometidas: tal es el caso de la disponibilidad y uso de recursos que permite distinguir entre grupos indígenas de horticultura itinerante, pesca, caza y recolección de las bandas de cazadores y recolectores especializados Maku. También entre los primeros se puede distinguir entre aquellos que aún compartiendo un mismo sistema económico poseen una mayor disponibilidad de recursos por residir en afluentes mayores de aguas "blancas" (siona, huitoto, tikunas, etc.), de aquellos cuyos recursos dependen de tierras bañadas por afluentes de aguas "negras" (curripacos, puinaves, yukunas, letuamas, etc.). Es dable, igualmente especificar aquellos que se hallan asentados sobre las llanuras de los ríos andinos, llanuras de los ríos amazónicos, en planas terrazas antiguas, etc.; entre los cuales no sólo la disponibilidad de recursos es indicativo de diferencias sociales en el uso del medio ambiente sino que ello frecuentemente corresponde con técnicas de uso del medio, instrumentos de producción e inclusive procesos de preparación de iguales o similares alimentos.

Dicha diversidad socio-cultural es también evidente, una vez se comparan sus distintos sistemas de organización socio-política o sus conceptualizaciones religiosas. Autoridades políticas como el "capitán" de la comunidad y el chamán local (piache, paye, kumu, kuraka) son casi genéricos a los grupos amazónicos; pero la autoridad y la decisión pueden tener seno en una especializada distribución de funciones específicas que incluyen la presencia de cabezas de segmentos, de capitanes cantores/ bailadores, chamanes, guerreros, o "sirvientes" (como en la región del Pira-Paraná). Otras veces puede constatar la

presencia de “consejos de ancianos” como entre los Cubeo, y, claro está, las recientes asociaciones de organizaciones zonales, Consejos Regionales y Cabildos.

CUADRO 1
SUBREGIONES SOCIO-GEOGRAFICAS EN LA AMAZONIA COLOMBIANA

<i>Subregión</i>	<i>Grupos predominantes</i>	<i>Otros grupos</i>
SR. 1: Alto Orinoco - Negro	Curripacos ¹ Puinaves Piaroa ¹	Baniwa ¹ Bare ¹ Guarekena ¹ Geraí
SR. 2: Medio y Bajo Vaupés - Apaporis	Tukanos Orientales ² Tukano Medio (cubeo) ² Makú Kabiyari ¹	Curripacos ¹ Baniwa ¹ Tariana ¹
SR. 3: Medio Caquetá - Putumayo	Murai - Muinane ³ Andoke Bora ³ Miraña ³ Ocaina ³	
SR. 4: Alto Caquetá - Putumayo	Tukanos Occidentales ²	Cansá
SR. 5: Trapecio Amazónico	Ticuna Yagua	Muinane ³ Cocama
SR. 6: Alto Caquetá - Vaupés	Carijona ⁴	Nonuya ³
Consideramos que como unidades independientes deben ser tratados algunos grupos que se hallan sobre zonas fronterizas, en casos conforman unidades socio-culturales independientes y/o comparten características con otros grupos regionales:		
a) Frontera entre Selva Baja (SR. 1) y Llanos Orientales	Piapocos ¹ Guayaberos ⁵	Guahíbo ⁵ Tinigua
b) Frontera Vaupés - Apaporis (SR. 2) y Medio Caquetá - Putumayo (Sr. 3)	Tanimuka ² Letuama ² Yukuna - Matapí ¹	Yuri Kabiyari ¹
c) Frontera entre Alto Caquetá - Putumayo (SR. 4) y Ecuador	Inga ⁶ Kofan	

NOTAS:

- ¹ Familia lingüística Arawak; ² Familia lingüística Tukano; ³ Familia lingüística Huitoto;
⁴ Familia lingüística Carib; ⁵ Familia lingüística Guahíbo; ⁶ Familia lingüística Quechua.

Las demás unidades son consideradas independientes. Con “otros grupos” hacemos referencia a la presencia de asentamientos indígenas anteriores o recientemente desplazados de otras zonas, y cuyo volumen demográfico es relativamente bajo.

Tomado de: Correa, 1984

Las diferencias socio-culturales pueden ser analizadas en la información etnográfica reportada por investigadores de los grupos indígenas de la Amazonia colombiana. Poco, en cambio, se ha dedicado al estudio de los procesos de cambio cultural que introducirían nuevas variables para el diseño de planes y programas de atención a la población nativa. En cualquier forma es frecuente que, en cuanto se lo considera, primen los criterios de tipificación exógena sobre la propia perspectiva de un grupo o de una comunidad indígena. Se habla entonces de indígenas más o menos integrados a la sociedad nacional, haciendo depender dicha tipificación de rudas comparaciones entre aquello que se considera “más tradicional” o “menos tradicional”; o bien de la menor o mayor presencia de elementos de la sociedad occidental. Dicha apreciación no deja de tener un sabor etnocéntrico que no consulta la dinámica social en la cual se hallan las sociedades indígenas. Así se construyen cuadros ideales de lo que se considera fue “lo tradicional” o bien, por exclusión señalando un conjunto de indígenas más o menos aculturados en relación con otras unidades sociales del área, sin tener en cuenta los procesos históricos que dan como resultado la situación actual. Pero ¿cómo enfrentar los cubeo a los maku, los maku a los guayabero o los taiwano y los inga? Tal dificultad es más evidente una vez observamos, en un ámbito más amplio, alguna sociedad amazónica frente a una andina como en el caso de los taiwano del Pira-Paraná y los kogi de la Sierra Nevada de Santa Marta o los siona del Putumayo y los arsarios del piedemonte de esta Sierra. ¿Qué es “más tradicional” y qué es “menos tradicional”? Más explícitamente, ¿quién es más indio?

Integración-desintegración: dualidad en la articulación indígena a la sociedad nacional

Desde temprana época de la conquista del oriente, la intervención en la Amazonia colombiana había demostrado interés de posesión y dominio sobre territorios amazónicos, afianzando una frontera geopolítica vía la localización de cierta infraestructura y la estabilización de una economía extractiva. De hecho, los poblados y aldeas que perduraron se hallan en lugares estratégicamente limítrofes a excepción de los centros de abastecimiento y comunicación con el territorio andino. Luego de las disputas de las dos metrópolis, española y portuguesa, por el control del área hasta el siglo XVIII, la Amazonia se convierte en tierra ignota sólo alcanzada por aventureros, naturalistas y osados buscadores de promisorios productos con los cuales pretendían competir en el mercado. Fueron precisamente estos productos (zarzaparrilla, quina, gomas, etc.), los que mantuvieron la distante idea de su existencia, exótica y llena de peligros. Será solo con el “boom” del caucho, en el presente siglo, que el Estado colombiano reaviva su interés económico y fronterizo.

A pesar de que muchos de los proyectos extractivos solicitaron ante el Estado el reconocimiento de concesiones de tierras, el derecho inmanente permanecía en la nación. Y ello fue así puesto que no había interés inmediato en la propiedad territorial propiamente dicha, sino

en la garantía para poder extraer de ella sus recursos. La mano de obra básica estaba allí, era parte del medio a apropiarse.

Será a mediados de siglo que el desplazamiento de masas de campesinos andinos en búsqueda de tierras da origen a un verdadero interés interno por la regulación de la propiedad territorial amazónica. Actualmente, la propiedad reconocida por el Estado a colonos se concentra en sus ejes de dispersión, próximos a los centros de comunicación con el área andina; por demás coincide con las tierras consideradas agropecuariamente mejores. Allí los grupos indígenas se vieron reducidos a estrechas zonas de refugio, eventualmente reconocidas por el Estado. En cambio, la mayor extensión territorial legalmente ocupada por indígenas se halla hacia los extremos fronterizos (Comisaría del Amazonas, Vaupés y Guainía), que descansan sobre suelos más pobres (Correa, 1987).

Aunque dueño de los medios de producción para sufragar su subsistencia, la dependencia económica de básicos instrumentos de producción y otras mercancías, obliga al indígena a la venta de su fuerza de trabajo, como peón o jornalero (coca, madera, pesca, ganado, etc.), como trabajador indirecto (motorista, carguero, guía, constructor de infraestructura, etc.) y/o vinculado al aparato administrativo local. También la fuerza de trabajo indígena se articula al capital por la venta de productos nativos que, como excedentes de su sistema tradicional, alcanzan el mercado "blanco" (plátano, maíz, pesca, caza, caña de azúcar, fariña, etc.), o bien, por los productos introducidos en las prácticas económicas aborígenes (arroz, frijol, café, especies menores, etc.) o a través de actividades relativamente especializadas de la mano de obra indígena (peces de colores, fibra de chiqui-chiqui, coca, oro, artesanías, etc.). Estos productos suplen un limitado mercado regional y sólo algunos el nacional.

La participación del indígena en la economía regional es marginal y dependiente, tomando diferentes formas condicionadas por la disponibilidad de recursos, la intervención local de formas de producción exógenas y por la consolidación de relaciones inter-étnicas.

Estrategia de ocupación amazónica fue la concentración de sus habitantes nativos en centros poblados. La tendencia a la nucleación demográfica históricamente sobrepasa las ordenanzas de Felipe II. Luego de la extensión de encomiendas en el piedemonte, de las "reducciones de indios", "descimientos" y construcción de casa-fuertes en la frontera española y luso-brasilera, la aldea misionera continuó siendo el eje principal de control y reducción a la vida civilizada. A la concentración de mano de obra cautiva, debe agregarse el interés administrativo y político de la delimitación urbana. Como se sabe, una vez construidas la iglesia, la casa del cura, las casas de indios y ocasionalmente los edificios administrativos, se adjudicaban las tareas de sostenimiento de los pobladores, nombrando un "capitán" como supuesto representante de la comunidad. Al sometimiento de la población nativa por la espada y la cruz, la reemplaza actualmente el reconocimiento de "autoridades" indígenas congregadas en torno a capitanías, juntas de acción comunal, congregaciones de catequistas, asociaciones de jóvenes, etc. Se transfiere a estos la responsabilidad de

la ejecución de planes y programas moldeados fuera de la comunidad y sin su concurso, las más de las veces genéricos para el país sin consulta de las particularidades regionales, pretendiendo reproducir el tipo de organización piramidal, estratificada y atomizadora, de centro y periferia, ajena a las formas de toma de decisión indígenas.

A la marginalidad y dependencia económica se suma la marginalidad y control político. Ello es más evidente si consideramos el espacio administrativo que ocupan los organismos encargados de la atención indígena y la participación de sus comunidades en la toma de decisiones que le atañen, en estos y otros organismos que diseñan la estrategia, la asignación de la inversión y el procedimiento de ejecución de la política regional y nacional.

Estos dos factores han sido característicos del contacto y articulación de la población indígena a la sociedad nacional, convirtiéndose en fundamento para su enajenación cultural. A más del etnocidio perpetrado en el contacto y articulación de las sociedades indígenas fueron, sobre todo, las misiones las que "comprendieron" la importancia de desvertebrar las prácticas culturales indígenas, sea directamente o a través de la implementación de un proyecto "civilizador", educativo y catequístico. Ello es apoyado por la consideración de sus lenguas como "dialectos", el señalamiento peyorativo de "irracionales", su alimentación no propia de humanos, sus prácticas religiosas como superchería, la segregación socio-cultural y la consideración de su cultura como producto de la ignorancia.

Para integrar a su civilización, occidente debe pasar por desintegrar sociedades y culturas distintas y así redefinir la ubicación de estas a su interior. El espejo de desarrollo es transmitido al otro vía la enajenación económica, el control político y la alienación cultural. La supuesta integración de poblaciones socio-culturalmente diferentes, y por ello segregadas y reducidas a marginalidad, es el espejismo de una sociedad que desintegra otras en búsqueda de su modelo de progreso social.

Dicho proceso de redefinición social no es ni ha sido históricamente homogéneo. Ello no sólo depende, como inmediatamente se podría creer, de la coherencia alcanzada por la intervención exógena. Depende también de la capacidad de respuesta de las sociedades indígenas, de su propia dinámica. De manera que no se pueden considerar grados de aculturación como evidencia de articulación; deben también considerarse espacios de autonomía. Dicha autonomía es referida aquí, no sólo al control sobre recursos culturales propios, sino a la capacidad de control sobre recursos que, siendo exógenos, pueden ser apropiados, dispuestos bajo control de la sociedad y, aún de la capacidad de respuesta y reorganización ante recursos enajenados e impuestos. Su producto es lo que reconocemos como proceso de articulación.

Así pues, de acuerdo al control de recursos culturales puede hablarse de:

a) Sociedades autónomas, en las cuales la reproducción socio-cultural se apoya en recursos culturales que se hallan totalmente bajo su control;

b) Sociedades relativamente autónomas, en las cuales su reproducción socio-cultural fundamental se apoyan en recursos culturales que se hallan parcialmente bajo su control;

c) Sociedades relativamente enajenadas, en las cuales su reproducción socio-cultural fundamental se apoya en recursos culturales que no se hallan totalmente bajo su control;

d) Sociedades enajenadas, en las cuales su reproducción socio-cultural se apoya en recursos culturales que no se hallan bajo su control en absoluto.

Insistimos en que dicho análisis debe ser resultado, no meramente de la perspectiva externa, sino sobre todo y, justamente, de la dinámica y capacidad de respuesta indígena. Será evidente que la mayor dificultad se halla en los casos intermedios pero, para ambos, parto de la consideración de que existen recursos socio-culturales del sustrato étnico que pueden ser activados en la perspectiva de su control político.

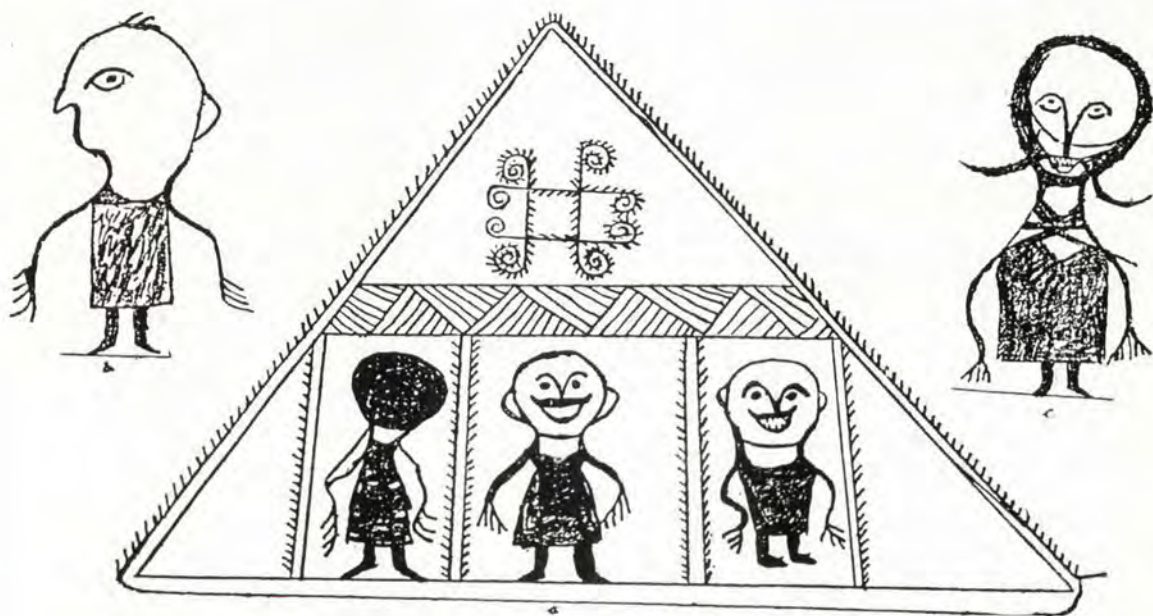


Fig. 3: Grabado hecho por indígenas del grupo Tukano. Tomado de: "Inicios del arte en la selva". T. Koch — Grunberg

Hacia el control de la reproducción socio-cultural

La caracterización coyuntural de las poblaciones nativas de la Amazonia colombiana y de su problemática actual es coincidente con la situación de otros pueblos nativos de latinoamérica y del mundo. Para encararlo, la UNESCO auspició, en 1981, la reunión internacional de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, sobre el tema "Etnodesarrollo y Etnocidio en América Latina". Diferentes trabajadores sociales de América Latina y el Caribe se reunieron y concretaron resultados y perspectivas de su trabajo formulando recomendaciones y resoluciones.

Fuente primaria fue el análisis del profesor Bonfil Batalla, en cuyo documento propuso la comprensión de Etnodesarrollo como proceso de ampliación y consolidación de los ámbitos de la cultura propia, mediante el fortalecimiento de la capacidad autónoma de una unidad social culturalmente diferenciada, para guiar su propio desarrollo y el ejercicio de la autodeterminación para construir su futuro.

El proyecto de etnodesarrollo busca aprovechar las enseñanzas de la experiencia histórica y los recursos potenciales de su cultura, según los valores y aspiraciones propios, e incrementar el ejercicio de la capacidad social de decisión (libre capacidad para optar alternativas), sobre recursos culturales (materiales, organizativos, intelectuales, simbólicos, emotivos, etc.), que deben ponerse en juego para identificar las necesidades, los problemas y las aspiraciones que la sociedad busca satisfacer, resolver y cumplir bajo un proceso autogestionario que fortalezca sus formas organizativas. El control cultural se lograría por el fortalecimiento de la capacidad social de decisión sobre sus recursos propios, el aumento de dicha capacidad para disponer recursos ajenos que, apropiados coadyuven a su propio desarrollo, la recuperación de componentes culturales enajenados, y la reducción de aquellos que han sido impuestos, fortaleciendo las formas organizativas que permiten el control cultural.

Este proyecto contempla la noción de control cultural que remite a relaciones de poder entre fuerzas sociales y no a la mera confrontación cultural; dicha dimensión política es referida a relaciones dinámicas que admiten contenidos diversos, no predeterminados, que sólo es posible sustanciar en cada situación concreta (Batalla, 1981).

Un cuadro citado por el autor nos permitirá esclarecer elementos:

CUADRO 2

DECISIONES RECURSOS	PROPIAS	AJENAS
	PROPIOS	AJENOS
PROPIOS	Componentes culturales autónomos	Componentes culturales enajenados
AJENOS	Componentes culturales apropiados	Componentes culturales impuestos

Tomado de Batalla, 1981.

La ampliación sobre los elementos aquí sintetizados pueden consultarse en el documento de FLACSO, 1982, parcialmente trans-

crito por el MEN, 1986. El Profesor Batalla documenta prerequisites que considera indispensables para lograr el etnodesarrollo: reconocimiento de los grupos étnicos como unidades políticas, jurídico-políticamente autogestionadas bajo propias formas organizativas, restitución de territorios étnicos y autonomía lingüística.

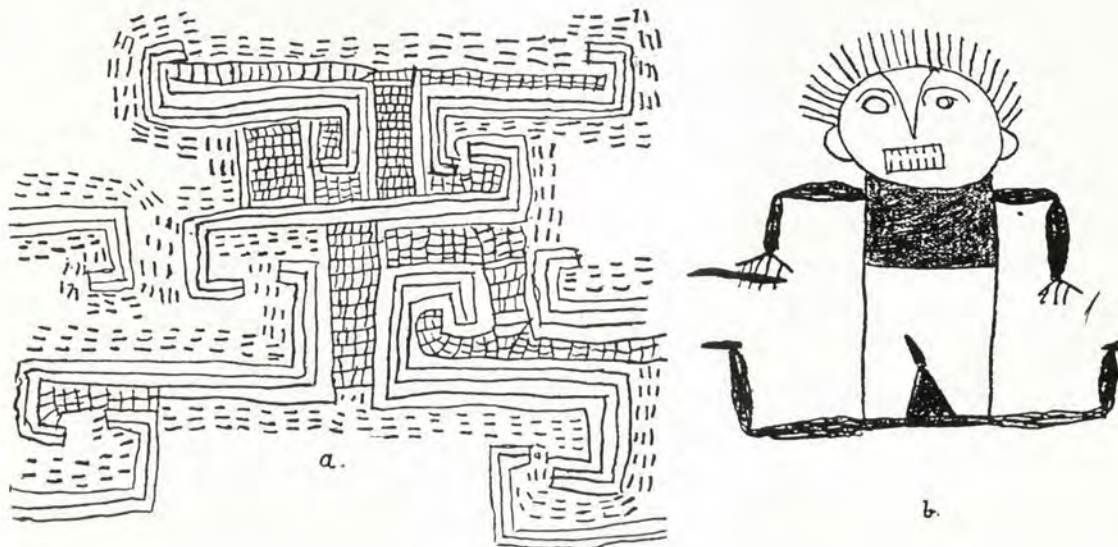


Fig. 4: Grabado hecho por indígenas de la localidad Umaña. Tomado de: "Inicios del arte en la selva". T. Koch — Grunberg

Para el ejercicio del control cultural: estado y sociedades indígenas

Hemos señalado que los actuales grupos indígenas de la Amazonia colombiana han resguardado recursos culturales que les han permitido pervivir como entidades socio-culturales y responder ante el impacto histórico de la sociedad nacional. Pero, por otra parte, esto fundamenta la articulación de sociedades socio-culturalmente distintas vía la enajenación económica, el control político y la alienación cultural. Se trata de proyectos socio-culturales distintos y alternos, expresión de sistemas sociales con modelos de desarrollo diferentes, articulados a partir de distintos procedimientos y estrategias.

Ahora bien, la lucha histórica de los pueblos nativos por el respeto cultural y la autodeterminación, ha logrado crear un espacio que da cabida a proyectos socio-culturales diferentes. Dicho reconocimiento se halla consignado en los resultados de tratados, convenciones, pactos, declaraciones y resoluciones suscritas internacionalmente sobre los Derechos Indios y Derechos Humanos; como la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Declaración Americana y la Convención Americana de los Derechos Humanos de la OEA, la Convención 107 de la OIT sobre Derechos de las Poblaciones Indígenas, Tribales y Semitribales, la Convención para la Prevención y el Castigo del Crimen de Genocidio.

Ello conforma un marco general que ha tenido expresión específica en el ámbito nacional en el que las luchas indígenas por reivindicar el derecho al respeto cultural, la autodeterminación y su real participación en las decisiones que afectan su vida cotidiana, el derecho al reconocimiento de sus tierras ancestrales, a propios sistemas educativos y de salud, a desarrollar su propia economía y respeto por sus creencias religiosas, al reconocimiento, en fin, de sus propias formas organizativas, ha logrado cierta "apertura" formal del Estado colombiano que se ha reglamentado en normas jurídicas (Ley 89 de 1980; Decreto 1142 de 1978; Resolución 10013 de 1982...) que consagran progresivamente el reconocimiento de un país multiétnico y pluricultural. Algunas entidades del Estado se esfuerzan por ajustar su ejercicio a dichos presupuestos; tal es el caso de programas como CAPAI del SENA, ETNOEDUCACION del MEN, PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD de MINSALUD o ATENCION ESPECIAL A LA FAMILIA INDIGENA del ICBF. Sin embargo, aún se trata de una política sectorial, no necesariamente coincidente en sus estrategias y procedimientos.

Es nuestro parecer que los prerequisites indispensables para lograr la consolidación del proyecto autogestionario, reconocimiento político de entidades étnicas, reconocimiento de sus tierras, de su lengua, etc., son parte integrante del proyecto de Etnodesarrollo. Los procedimientos de consolidación progresiva deben crear acciones que, no sólo reafirmen la capacidad social de decisión étnica, sino que permitan crear las bases para alcanzar la perspectiva estratégica.

Por otra parte, el desarrollo de la autonomía étnica no puede ser entendido como presupuesto individual. Una etnia se halla articulada dentro de un contexto local y regional. Si bien se parte de actores identificados por elementos socio-culturales, problemas, aspiraciones y estrategias, el proyecto debe ser extensivo e involucrar acciones que redunden en el desarrollo de un modelo propio que afecta inmediatamente a sus actores, pero que debe ser compartido con situaciones sociales próximas y afectar sectores exógenos que se hallan involucrados. El proyecto de etnodesarrollo, al contar con recursos culturales propios y apropiados, recuperar aquellos enajenados y reducir los impuestos, debe trazarse acciones al interior y al exterior del ámbito de sus actores.

Esto nos permite introducir otro elemento que consideramos de vital importancia. La confrontación de los modelos de desarrollo alternativos se articula en lugares críticos, de donde resulta la caracterización de enajenación económica, control político y alienación cultural. Tácticamente es en dichos puntos críticos donde se iniciaría la dinámica de consolidación del proyecto. Ello no demanda un conocimiento especial; forma parte de los programas actuales de distintas organizaciones indígenas. Sin embargo, una vez identificados, lo que sí demanda procedimientos específicos es su resolución, la cual demanda acciones al interior y al exterior del ámbito de sus actores. El proyecto de etnodesarrollo señala elementos claves para la implementación de su procedimiento, pero no establece ese procedimiento; es un proyecto que propone una estrategia política. Ello no es una carencia;

Bonfil Batalla señala cómo este se asienta sobre relaciones dinámicas cuyo contenido puede ser diverso, dependiendo de la situación concreta.

Pueden considerarse como parte de las acciones al exterior: la ampliación del reconocimiento por el Estado de los proyectos socio-culturales y el ajuste de sus programas de atención a las poblaciones indígenas consecuentes con un proyecto de etnodesarrollo. Y ha sido este campo el que, en gran medida, viene siendo sensibilizado por la situación y lucha indígena. Las agencias del Estado han ido disponiendo, ocasionalmente, procesos de participación indígena en la toma de decisiones sobre la prestación de servicios a sus comunidades. El panorama está lejos de alcanzar una verdadera representación, no sólo por aquellos presupuestos de articulación de sociedades diferentes sino porque, frecuentemente, la participación se limita a convertir a los actores en meros receptores de la acción, en operarios o ejecutores, informantes de supuestos conocimientos que resultarían útiles para el ajuste de la extensión de programas internos. También ocurre que una vez formulado el programa se convierte al indígena en administrador de la acción del Estado.

La participación de la sociedad debe involucrar su representación como planeador y como realizador y debe permitirle el control del desarrollo del proyecto cuyos resultados cristalizan en la sociedad misma. ¿Cuál es el papel del agente exterior? El respeto cultural implica el reconocimiento del otro, de sus capacidades y potencialidades, de su proyecto socio-cultural como alternativa de desarrollo. Pero, justamente, se carece del espacio que permite su comprensión y se tiende a tratar al otro como ignorante, falta de conocimiento y por ello objeto de conocimiento, de la acción y el objetivo: por ello cuando no se asume una actitud impositiva se tiende a ser paternalista. El conocimiento y experiencia histórica étnica debe enfrentarse, en relación de equidad, frente al conocimiento y experiencia de la sociedad occidental, pero debe fundamentarse en recursos propios y aquellos que, apropiados o recuperados, coadyuvan a la consolidación de la capacidad de control cultural.

En el caso de la participación de agentes exteriores en proyectos de etnodesarrollo, con miras a disponer en los actores la decisión de dirección, planificación, ejecución, seguimiento y control, el agente externo debe reconocer al otro, establecer un análisis tentativo de las características de los problemas a resolver y de las tendencias posibles (la situación de consolidación étnica, la situación de desintegración social, las expectativas de solución de la sociedad, las formas de imposición externas, los procedimientos posibles para resolución). Una vez discutidos y acordados los procedimientos de resolución, internos y externos, a mediano y a largo plazo, la distribución de tareas señala la participación real del agente externo. Esta aproximación no puede ser llevada a cabo por la acción individual del agente externo; es tarea conjunta puesto que el agente no puede conocer en sí mismo todo el procedimiento. La sociedad garantiza el control del desarrollo del proyecto, por el control actual de propios y apropiados recursos culturales, en los que las formas organizativas para la toma de decisión son componente vital del punto de partida.

Un proyecto de desarrollo de la Amazonia pretende involucrar: factores de adecuación técnica, operacionalización factible y racionalización del uso de recursos. Estos, obteniendo resultados autogestionados, autosostenidos y autónomos deben tener en cuenta las delicadas características del medio ambiente, los limitados recursos sociales y la dificultad de acceso para implementar un proyecto que se compadezca de la pretensión del desarrollo equilibrado sociedad/naturaleza. Nuestro argumento es que dicha perspectiva ya posee actores, procedimientos y estrategias entre los grupos indígenas, quienes proponen modelos alternativos, aún no suficientemente conocidos por la sociedad nacional. Avalarlo significa conocerlo, respaldarlo e implementarlo en la perspectiva estratégica de convertirlo en modelo alternativo de desarrollo amazónico; no sólo en cuanto estrategia de etnodesarrollo sino como fuente de formas de manejo ambiental para aquellos ya asentados en el área como resultado del proceso colonizador.

BIBLIOGRAFIA

- CIAAP, UNAP. 1984 Balances Amazónicos. Enfoques Antropológicos. Iquitos.
- CIAF. 1980 La Amazonia Colombiana. Revista CIAF, Número Especial. Vol. 5, No. 1, Bogotá.
- COLCIENCIAS et. al. 1985 Primer Encuentro Nacional de Investigadores de la Amazonia. Conclusiones y Recomendaciones. Florencia.
- CORREA, F. 1984 Amazonia Colombiana: Organización social en el noroeste del Amazonas. en: Revista Colombiana de Antropología. Vol. XXV, Bogotá.
- 1987 Tierras y Territorios en Amazonia Colombiana: Su Marco Jurídico. Ponencia al IV Congreso de Antropología en Colombia. Popayán.
- DOMINGUEZ, C. 1985 La Amazonia Colombiana. Bogotá.
- FALS BORDA, D. et al. 1985 La Investigación Acción Participativa en Colombia.
- GUHL, E. 1968 Colombia: Bosquejo de su Geografía Tropical. Bogotá.
- IGAC. 1983 Atlas Regional Orinoquia-Amazonia. Bogotá.
- INDIAN LOW RESOURCE CENTER. 1984 Derechos Indios. Derechos Humanos. Washington.
- MEJIA, M. 1986 Amazonia Colombiana. Introducción a la Historia Natural. Palmira.
- MEN. 1986 Lineamientos Generales de Educación Indígena. Bogotá.
- PRORADAM 1979 La Amazonia Colombiana y sus Recursos. Bogotá.
- RIBEIRO, D. 1973 Fronteras Indígenas de la Civilización. México.
- ROJAS AVERENA, F. 1982 (Ed.) América Latina: Etnodesarrollo y Etnocidio. San José de Costa Rica.
- TRIANA, A. 1980 Legislación Indígena Nacional. Leyes, Decretos, Resoluciones, Jurisprudencia y Doctrina. Bogotá.